

Carta de los Periodistas

Nº 9

Santiago de Chile, noviembre 22 de 1984

- PROHIBEN ACTOS LITURGICOS

El General Intendente subrogante de la XII Región, General Alejandro Medina Lois, prohibió un acto litúrgico que se iba a realizar el domingo 25 de la Catedral de Punta Arenas, con motivo del aniversario de la Carta de Santiago.

Asimismo, se prohibió la realización de otras cuatro conferencias de carácter religioso que se realizarían esta semana en la Parroquia de San Miguel en la ciudad Austral. El decreto de la Intendencia es el siguiente:

"Notifíquese al Vicario General de la Diócesis, Nivaldo Escalante que el ciclo de conferencias públicas programadas por el Obispo Tomás González para los días 21, 22, 23 y 24 en la Iglesia de San Miguel, como asimismo el acto litúrgico del 25 en la Catedral deberán suspenderse por no contar con la autorización pertinente. Carabineros e Investigaciones velarán por el estricto cumplimiento de esta orden".

- PROFESIONALES PROTESTAN EL 27 y 28

El Comando de Movilización de Profesionales, junto con declarar que "la dictadura está pasando por un período de crisis extrema" y que por la represión "ha pretendido detener la movilización" hace un llamado a los Colegios Profesionales a pronunciarse denunciando el Estado de Sitio y a sumarse activamente a la protesta de los días 27 y 28 de noviembre.

En el Instructivo distribuido por el Comando se plantea realización de asambleas, cuchareos en los casinos, participación en el mitin del centro, distribución de boletines informativos; no concurrir al trabajo el 28 o haga trabajo lento y no atienda público, no haga compras ni realice trámites y "cacerolee" a las 21.30 horas de ambas noches.

- CAMPUS ANDRES BELLO ADHIERE A PROTESTA

Un acto zonal realizará el martes 27 del presente, a las 12.00 horas, la Coordinadora de Estudiantes Democráticos del Campus Andrés Bello de la Universidad de Chile.

Según informaron dirigentes de la agrupación, la acción se efectuará en apoyo a las jornadas de protesta convocadas para el 27 y 28 de noviembre, y se invita a todos los estudiantes a participar, como asimismo a todas las fuerzas vivas que integran el sector de Diagonal Paraguay y Rancagua.

Los dirigentes convocaron a estudiantes, trabajadores, comerciantes y dueñas de casa a sumarse al acto que apoyan las respectivas carreras del campus como Ingeniería Comercial, Periodismo, Contadores Auditores, Arquitectura y Administración Pública. También está estudiando su participación la Facultad de Derecho y de Filosofía, Humanidades y Educación.

- CARTA DE PROFESIONALES A FRESNO

En carta dirigida al Arzobispo de Santiago, Monseñor Fresno, el Comando de Movilización de Profesionales "solidariza con la Iglesia Católica ante los momentos de prueba a que está siendo sometida".

"Entendemos -dicen los profesionales- que esta acción represiva y descalificadora contra la Iglesia y sus Pastores constituye un intento del Gobierno por impedir que ésta continúe desarrollando su misión solidaria, de defensa de los Derechos Humanos y su compromiso esencial con los pobres, precisamente en estos momentos en el régimen arremete duramente en su contra".

Concluye la carta señalando que "ninguna medida de fuerza solucionará la terrible situación" que vive el país y que "lo que el país necesita y exige hoy es justamente el ejercicio pleno de su libertad y sus derechos para que, en democracia, pueda afrontar los problemas acuciantes del país".

- AMPARO POR DRA. POLLAROLO

Cerca de las 17 horas de ayer, miércoles 21, fueron detenidos la doctora Fanny Pollarolo, consejera del MDP, Mario Araneda, Presidente Subrogante de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores y Lisandro Salazar, también dirigente poblacional. Los tres fueron interceptados por la CNI cuando viajaban en auto por calle Santa Rosa a la altura del paradero 11, y luego llevados a destino desconocidos.

Posteriormente, cerca de las 18 horas, agentes no identificados allanaron el domicilio de la doctora Pollarolo, llevándose una maleta con documentos y dinero. El Colegio Médico presentó hoy un recurso de amparo en favor de la psiquiatra detenida, donde se solicita la presencia de un Ministro de la Corte en el lugar de detención. Los 3 detenidos se encuentran en Investigaciones.